

Cómo ayudar a una mujer que sufre violencia de género

TACTICS

TACTICS

Cómo ayudar a una mujer que sufre violencia de género

1

Facilitando el diálogo

Generando confianza

Cuando una superviviente de violencia de género entre en las dependencias policiales, trátala con respeto y empatía, teniendo en cuenta que puede estar en estado de shock postraumático.

Utiliza frases como:

Estamos aquí para apoyarte.

Estoy preocupado/a por ti, ¿puedes darme más detalles sobre lo que ha pasado?

Si es posible, debe asignarse una mujer agente a los casos de violencia de género, preferiblemente no uniformada.

Proporcionando espacios seguros

Proporciona un espacio seguro, donde ella pueda hablar en privado y libremente.

Asegúrate de que se entrevista a la superviviente y al agresor por separado y sin que puedan verse.

Si la superviviente está acompañada por otra persona, ofrécele que siga acompañada si lo desea.

Ofrece una habitación separada y segura si hay niños/as presentes. Si se está entrevistando a niños/as, la madre debe estar presente y el/la agente debe haber recibido formación para entrevistar a menores.

Facilitando la comunicación

Concede tiempo suficiente para que la mujer explique su versión de lo sucedido, incluido el suceso violento actual, pero también cualquier otra información que desee compartir.

Escúchala sin interrumpirla, sin dar tu opinión, ni juzgarla:

Te estoy escuchando, adelante.

Demuestra que estás escuchando activamente a través de tus expresiones faciales, lenguaje corporal y comentarios como:

Tómese su tiempo; la escucho.

Podemos hacer un descanso si quiere.

Comprueba que has entendido correctamente las declaraciones de la víctima. Repite o reformula lo que crees haber oído.

Por ejemplo:

Entonces, según tengo entendido… ¿Es correcto?

Veamos si la he entendido bien. ¿Ha dicho…?

Aborda el tema de la violencia abiertamente y anímala a compartir lo sucedido mediante preguntas abiertas.

Pregunta a las supervivientes sobre cualquier necesidad o preocupación específica que puedan tener.

Informando sobre lo que ocurrirá a continuación

Explica que el papel de la Policía o Guardia Civil es dar una respuesta inicial y que los servicios para víctimas pueden proporcionar apoyo especializado. Informa de la disponibilidad de servicios en la zona que puedan ofrecerle apoyo.

Explícale lo que va a ocurrir y lo que puede ocurrir a continuación. Responde a cualquier pregunta o aclaración que pueda necesitar.

2 Evaluando el riesgo

Realiza siempre una evaluación de riesgos cuando la superviviente acuda a las dependencias policiales.

Se debe realizar una nueva evaluación de riesgos en caso de que la superviviente regrese tras otro suceso de violencia de género.

Informa a la superviviente de la finalidad de la evaluación de riesgos, que consiste en identificar los factores de riesgo que determinan el nivel en el que se encuentra, para garantizar que recibe el apoyo necesario para su seguridad y protección.

Cuando realices la evaluación de riesgos, intenta ser lo más fiel posible a las declaraciones de la superviviente, dejando que cuente su historia sin interrumpirla y sin hacer juicios ni sugerencias.

Recopila información sobre los factores de riesgo del agresor (escalada de violencia, cambio de circunstancias, presencia de armas/uso indebido de alcohol/sustancias).

Ten en cuenta en la medida de lo posible la propia valoración de la víctima sobre su seguridad y su percepción de estar en peligro.

3 Denunciando los malos tratos

Explica cómo funciona la presentación de una denuncia y los efectos y posibles resultados de la misma.

Ayuda a la superviviente a preparar y estructurarla de forma eficaz.

Haz preguntas objetivas y evita juzgar. No cuestiones los hechos denunciados ni el tiempo que la víctima haya podido tardar en denunciar.

Explica qué puede ser utilizado como prueba. Recoge pruebas.

Pide a la mujer que lea el informe y ayúdala a que lo revise antes de firmarlo.

Explica la obligación de los o las agentes de denunciar en caso de sospecha de violencia de género, aunque la víctima decida no hacerlo.

Recaba información sobre la historia y el contexto de los hechos.

4 Después de denunciar

Explica claramente a la superviviente lo que ocurrirá a continuación, incluidos los procedimientos policiales y judiciales posteriores y cualquier orden de alejamiento hacia el agresor, así como cómo se le notificará.

La mujer debe ser informada detalladamente sobre qué medidas de protección recibirá, con qué frecuencia y durante cuánto tiempo.

Informa a la víctima sobre cualquier examen médico forense al que se le pueda pedir que se someta y sobre la importancia de recopilar esta información.

Facilita a la víctima por escrito el nombre y los datos de contacto de un/a agente al que pueda llamar en caso de violencia reiterada. Anímala a ponerse en contacto con este/a agente si tiene alguna pregunta o necesita más ayuda, cuando se encuentre en un lugar seguro lejos del agresor.

En el primer contacto de seguimiento con la víctima, repite la información que ya le has dado.

5 Derivación a otros recursos

Entrégale una lista actualizada de los recursos disponibles para las víctimas de violencia de género, incluidos servicios públicos y privados, en papel si puede conservarla sin peligro. Además de entregarle la lista, explícasela.

Si la mujer tiene hijos/as menores de 18 años, asegúrate de que la lista incluye recursos para ellos o ellas, y ponte en contacto con los servicios de menores si es necesario.

Sé proactivo/a en la derivación. Además de proporcionar una lista de servicios, pregunta a la superviviente si puedes ponerte en contacto con el servicio de apoyo a las víctimas en su nombre. Si ella está de acuerdo, ponte en contacto con los servicios nacionales o regionales de apoyo especializados para derivar a la víctima de forma eficaz y segura.

work-with-perpetrators.eu/tactics

Funded by
the European Union

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados son, sin embargo, los de los/as autores/as y no necesariamente refl ejan los de la Unión Europea o la Comisión Europea. Ni la Unión Europea ni la Comisión Europea se hacen responsables de ellos.

Noviembre de 2024